

V. Comunidades Autónomas

CATALUÑA

- 8982** *RESOLUCION de 2 de abril de 1986, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución del proyecto A-T-404 «Acondicionamiento y variante. Carreteras T-720 de Mora la Nova a García, punto kilométrico 0,000 al 3,700 y T-302 de Benisallet a Mora la Nova, punto kilométrico 33,000 al final. Tramo: García-Mora la Nova». Término municipal: Mora la Nova.*

Publicada la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio de 1985; en el «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de junio de 1985, y en el periódico local «Diario Español» de 22 de junio de 1985, según lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, declarada la urgencia en la ocupación a los efectos del artículo 52, de la mencionada Ley por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de 29 de agosto de 1985, se ha resuelto señalar los días 6 y 7 de mayo de 1986, para proceder, previo traslado sobre el terreno afectado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropián.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de edictos de la Alcaldía y en este Departamento (calle Doctor Roux, 80, planta baja, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir, fijándose como lugar de reunión las dependencias del Ayuntamiento de Mora la Nova, los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos o/y un Notario.

Barcelona, 2 de abril de 1986.—El Jefe de la Sección de Expropiación, Enrique Velasco Vargas.—5.956-E (24633).

- 8983** *RESOLUCION de 2 de abril de 1986, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución del proyecto V-T-322 «Variante de la carretera N-230 de Tortosa a Francia por el Vall d'Arán, punto kilométrico 10,800 al 11,600. Tramo: Ascó». Término municipal: Ascó.*

Publicada la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre de 1985; en el «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de diciembre de 1985, y en el periódico local de 13 de diciembre de 1985, según lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, declarada la urgencia en la ocupación a los efectos del artículo 52 de la mencionada Ley por acuerdo del Consejo Ejecutivo de la Generalidad de 27 de diciembre de 1985, se ha resuelto señalar el día 8 de mayo de 1986 para proceder, previo traslado sobre el terreno afectado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropián.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de edictos de la Alcaldía y en este Departamento (calle Doctor Roux, 80, planta baja, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir, fijándose como lugar de reunión las dependencias del Ayuntamiento de Ascó, los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que

corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos o/y un Notario.

Barcelona, 2 de abril de 1986.—El Jefe de la Sección de Expropiación, Enrique Velasco Vargas.—5.957-E (24634).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

- 8984** *RESOLUCION de 3 de abril de 1986, de la Consejería de Interior y Administración Territorial, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos que se citan afectados por las obras de saneamiento de Pico Lanza (Ribera de Arriba).*

Aprobado el proyecto de las obras de saneamiento de Pico Lanza (Ribera de Arriba), incluidas en el Plan de Obras y Servicios 1986 y declarada de urgencia por acuerdo del Consejo de Gobierno de este Principado la ocupación de los terrenos que se relacionan, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 1954, se hace público que el día 25 de abril de 1986, a las diez horas, se procederá en el Ayuntamiento de Ribera de Arriba, al levantamiento de las actas previas a la ocupación pudiendo presentarse ante esta Consejería y hasta tal fecha, conforme al artículo 56, apartado 2 del Reglamento de 1957, escrito de alegaciones al solo efecto de subsanar errores que pueda contener la relación:

Parcela número 185: 200 metros cuadrados de ocupación provisional y 100 metros cuadrados de servidumbre de acueducto. Propietario: Don Leonardo Fernández Gómez.

Parcela número 184: 320 metros cuadrados de ocupación provisional y 64 metros cuadrados de servidumbre de acueducto. Propietaria: Doña Concepción Álvarez García.

Parcela número 183: 200 metros cuadrados de ocupación provisional y 40 metros cuadrados de servidumbre de acueducto. Propietaria: Doña Concepción Álvarez García.

Oviedo, 3 de abril de 1986.—El Consejero, Faustino Glez Alcalde.—6.068-E (25122).

CANARIAS

- 8985** *ORDEN de 25 de marzo de 1986, de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de plazas de los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, y Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.*

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos Docentes no Universitarios por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 18 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y con el fin de atender las necesidades de personal en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.

Esta Consejería, en uso de las competencias que tiene atribuidas, acuerda convocar pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición libre para ingreso en los Cuerpos mencionados para plazas situadas en Centros dependientes de la Consejería de Educación, con arreglo a las siguientes bases: